

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 425

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA, PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL
LA EXPO TECNICA 2025 ORGANIZADA POR EL COLEGIO
PROVINCIAL " OLGA B. DE ARKO".

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:



Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores/as Legisladores y Legisladoras, con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

El presente proyecto tiene por objeto reconocer y declarar de interés provincial la realización de "La Expo Técnica 2025", organizada por el Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko" de la ciudad de Ushuaia, constituye un espacio de encuentro, aprendizaje y difusión de las capacidades técnicas, creativas y formativas de los estudiantes que integran las distintas trayectorias educativas del establecimiento.

Esta exposición, de carácter tecnológico y educativo, se desarrolló del 10 al 16 de noviembre de 2025 en el Centro Cultural Nueva Argentina, sito en San Martín 1052 de la ciudad de Ushuaia, con la participación de docentes, estudiantes, familias y la comunidad en general. A través de la presentación de proyectos, productos tecnológicos y experiencias formativas, la muestra pone en valor los saberes teóricos y prácticos adquiridos en los talleres y espacios curriculares, evidenciando la importancia de la educación técnica como herramienta de desarrollo social, cultural y productivo.

El Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko", con una trayectoria de 78 años en la formación de generaciones de técnicos y profesionales, se ha consolidado como una institución referente en la Educación Técnica Profesional en Tierra del Fuego.

Su oferta educativa incluye especialidades en Construcciones, Electrónica, Electromecánica, Programación y Administración y Gestión, así como trayectos de Formación Profesional y Bachilleratos Técnicos, promoviendo la articulación entre la educación, la comunidad y el sector productivo.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS INSULARES
CORRESPONDIENTES SON ARGENTINAS

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



La Expo Técnica 2025 permite fortalecer el vínculo entre la escuela y la comunidad, visibilizando la relevancia del trabajo práctico y de los proyectos interdisciplinarios como espacios de creatividad, innovación y aprendizaje significativo.

A su vez, fomenta la participación activa de los estudiantes en la búsqueda de soluciones tecnológicas a problemáticas reales del entorno, integrando la teoría con la práctica y reafirmando el compromiso social de la educación técnica.

En este marco, el rol de los docentes resulta fundamental, acompañando y guiando el proceso creativo, promoviendo la autonomía, el trabajo en equipo, la seguridad en el taller y la reflexión sobre los procesos de diseño y producción.

Esta labor conjunta entre docentes y estudiantes se traduce en proyectos que integran materiales como madera, metal, componentes eléctricos y electrónicos, materiales reciclados, software de diseño y herramientas digitales aplicadas a la producción tecnológica.

Asimismo, la exposición contribuye al desarrollo de un sentido de pertenencia institucional y social, promoviendo el orgullo por el trabajo colectivo y la valoración del esfuerzo, la constancia y la cooperación como pilares de la formación técnica.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las señoras y señores legisladores la aprobación del presente proyecto.


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de interés provincial la Expo Técnica 2025 organizada por el Colegio Técnico Provincial “Olga B. de Arko”, la cual se realizó en el Centro Cultural Nueva Argentina, sito en San Martín 1052 la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- DESTACAR el trabajo, compromiso y dedicación de los docentes y estudiantes que participaron en la organización, desarrollo y presentación de los proyectos que integraron la muestra.

Artículo 3º.- RECONOCER al Colegio Técnico Provincial “Olga B. de Arko” por su compromiso educativo con la Provincia de Tierra del Fuego y su trayectoria.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*Juan Carlos Pino
Legislador Provincial*